

# CEREMONIA DE RECEPCIÓN

de las Magistradas Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Rosa Elena González Tirado como Consejeras de la Judicatura Federal



Diciembre 2014

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Avenida José María Pino Suárez núm. 2  
Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc  
C.P. 06065, México, D.F.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos.

La presente edición es de carácter institucional. Queda prohibido el uso de los nombres o imágenes contenidos en esta obra con cualquier fin que pueda implicar promoción personalizada de un servidor público.

El contenido de los documentos que conforman esta obra es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa en forma alguna la opinión institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La edición y el diseño de esta obra estuvieron al cuidado de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# CEREMONIA DE RECEPCIÓN

---

de las Magistradas Martha María del Carmen  
Hernández Álvarez y Rosa Elena González Tirado  
como Consejeras de la Judicatura Federal

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## **Suprema Corte de Justicia de la Nación**

Ministro Juan N. Silva Meza  
*Presidente*

### **Primera Sala**

Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena  
*Presidente*

Ministro José Ramón Cossío Díaz  
Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo  
Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas  
Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

### **Segunda Sala**

Ministro Luis María Aguilar Morales  
*Presidente*

Ministro José Fernando Franco González Salas  
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos  
Ministro Alberto Pérez Dayán  
Ministro Sergio A. Valls Hernández (†)

## CONTENIDO

Presentación.....	7
Palabras del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.....	9
Palabras del señor Consejero Manuel Ernesto Saloma Vera .....	23
Palabras de la Magistrada Martha María del Carmen Hernández Álvarez.....	27
Palabras de la Magistrada Rosa Elena González Tirado .....	35



## PRESENTACIÓN

El 1o. de diciembre de 2014, en sesión solemne de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Consejo de la Judicatura Federal, fueron recibidas las Magistradas Rosa Elena González Tirado y Martha María del Carmen Hernández Álvarez como Consejeras de la Judicatura Federal. Ambas funcionarias han destacado profesionalmente durante años, como se desprende del repaso de sus respectivas trayectorias, a las que se hizo mención en la ceremonia.

La Magistrada Martha María del Carmen Hernández Álvarez fue designada el 3 de noviembre de 2014 por el Ejecutivo Federal. Su nombramiento tuvo efectos a partir del 18 del propio mes. Es oriunda del Distrito Federal, egresó de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha cursado especialidades en

diversas ramas jurídicas y ha desempeñado importantes actividades en la impartición y la procuración de justicia, tanto en el Poder Judicial del Distrito Federal como en el Poder Judicial de la Federación y el Gobierno del Estado de México.

Por su parte, la Magistrada Rosa Elena González Tirado, poblana, egresada también de la Máxima Casa de Estudios y con quince años de experiencia como Jueza de Distrito y Magistrada de Circuito, entre otras responsabilidades en el Poder Judicial de la Federación, fue elegida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 24 de noviembre, con efectos a partir del 1o. de diciembre.

En esta publicación se reproducen las palabras que el señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, el señor Consejero Manuel Ernesto Saloma Vera y, desde luego, las Magistradas Hernández Álvarez y González Tirado, pronunciaron en la ceremonia. Con ello se sigue evidenciando que el Consejo de la Judicatura Federal se integra por hombres y mujeres de probada capacidad y compromiso con la impartición de justicia.

Ministro Juan N. Silva Meza  
*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
y del Consejo de la Judicatura Federal*

PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO  
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO

Señor Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal,

Señoras Ministras y señores Ministros integrantes de este Alto Tribunal,

Señora y señores Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,

Señoras Consejeras y señores Consejeros de la Judicatura Federal,

Señoras y señores Juzgadores Federales,

Familiares y amigos de las Consejeras Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Rosa Elena González Tirado,

Distinguido auditorio:

En el marco de esta sesión solemne conjunta de los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como del Consejo de la Judicatura Federal, tengo el honor de dirigir un mensaje de bienvenida con motivo de la recepción de las Magistradas Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Rosa Elena González Tirado como Consejeras de la Judicatura Federal designadas tanto por el titular del Poder Ejecutivo Federal, así como por este Tribunal Pleno, respectivamente.

Tenemos la certeza que su esfuerzo, entrega, dedicación y conocimientos serán aportes invaluable en la construcción de las decisiones que deban tomarse, a fin de dotar a los impartidores de justicia federales de las herramientas, recursos e instrumentos indispensables para hacer frente al enorme desafío que plantean los legítimos reclamos de justicia de nuestra sociedad, los señores Consejeros Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández y César Esquinca Muñoa han concluido exitosamente el periodo constitucional que les fuera encomendado, no quisiera dejar pasar esta oportunidad para expresarles un sincero reconocimiento a su labor, a su entrega, a su profesionalismo y experiencia jurídica, sin duda, fueron cinco fructíferos años de intenso trabajo en favor de las mejores causas en la Judicatura Federal, y tanto Don Daniel como Don César dejan

constancia de su capacidad y vocación de servicio, pero principalmente de su calidad humana, que el éxito siga acompañando sus brillantes trayectorias profesionales.

Mención especial merece la excelente y destacada gestión del señor Ministro Presidente Don Juan N. Silva Meza en la conducción de los trabajos del Consejo de la Judicatura Federal a lo largo de estos últimos cuatro años, tenga la seguridad señor Ministro Presidente que su entrega incondicional y sabia dirección han dejado una impronta clara de capacidad y profesionalismo en la historia de nuestra querida institución, el Consejo de la Judicatura Federal en el transcurso de casi 20 años de existencia se ha constituido, sin duda, en una institución esencial del Estado mexicano, como órgano encargado entre otras importantes tareas, de la designación, capacitación y actualización de los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, de la administración de los recursos humanos y materiales que requieren para desempeñar su labor, de garantizar que quienes imparten la justicia Federal están sujetos a estrictos parámetros de disciplina y vigilancia, y de implementar los criterios que deben regir a la carrera judicial en nuestro país.

El Consejo representa un baluarte para lograr que a través del ejercicio jurisdiccional de miles de mujeres y hombres entregados, honestos y comprometidos se propicie un ambiente de certeza jurídica y estabilidad social. La República Mexicana se encuentra actualmente inmersa en una dinámica incesante de cambios estructurales tanto en el terreno legislativo, económico, científico, político, entre otros. Sin embargo, valores tales como

la justicia y la legalidad se mantienen perennes en la conciencia colectiva, al tratarse de herramientas prioritarias e indispensables para la consolidación de una armónica vida en sociedad, y desde luego para la eventual distensión de los conflictos suscitados al seno de misma, sin embargo, ningún cambio estructural será efectivo, ninguna medida legislativa dará los resultados esperados si no se cuenta con un cuerpo judicial capacitado, profesional, valiente, honesto y comprometido que a través de sus resoluciones genere un ambiente de respeto irrestricto a los derechos humanos y que sancione severamente las conductas que atenten contra la vida, la libertad, la dignidad y el patrimonio de las personas.

En tiempos recientes hemos tenido noticia de trágicos acontecimientos que nos han indignado a todos como integrantes de la sociedad. Los gritos que exigen justicia resuenan con fuerza en los oídos de nosotros los Jueces, somos conscientes de esa legítima demanda de importantes sectores sociales, estamos preparados y dispuestos a cumplir con nuestras obligaciones constitucionales y legales sin reserva alguna.

Tenemos la convicción de que nuestra actuación, debe estar dirigida de manera muy precisa a incrementar la confianza de la sociedad en sus Jueces, ese es nuestro compromiso, esa es la responsabilidad que asumimos los juzgadores federales de frente a la sociedad, ese es el inmenso reto que día con día da rumbo y razón de ser a nuestro trabajo, esa es la meta que cotidianamente perseguimos y de cuya obtención debemos rendir cuentas, quienes integramos la Suprema Corte de Justicia

de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral y los órganos jurisdiccionales quienes conformamos el Poder Judicial de la Federación.

En ese contexto celebramos la llegada de dos Consejeras con una brillante y reconocida trayectoria, que incondicionalmente sumarán su talento, capacidad y esfuerzos para alcanzar el ideal que nos es común, prestar un servicio de administración de justicia sensible, independiente y profesional, recordemos que en tiempos de crisis los juzgadores siempre han sido los baluartes de la legitimidad estatal, es la vocación de justicia la que acerca a los gobernados con sus autoridades y les hace confiar en ellas, y es, esta misma vocación la que legitima a las autoridades frente a los gobernados.

La llegada de dos valiosas mujeres al Consejo de la Judicatura Federal es la muestra evidente en la selección de sus integrantes, es una realidad la equidad de género y que no influyen otros factores que no sean la capacidad, la preparación, el análisis de sus trayectorias intachables, su probada dedicación y honorabilidad, las nuevas Consejeras de la Judicatura Federal son mujeres institucionales, formadas en el seno del Poder Judicial de la Federación y cuyo compromiso con la justicia ha sido inquebrantable a lo largo de los años, tal como ustedes podrán apreciar.

La señora Consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez es originaria del Distrito Federal y egresada con mención honorífica de nuestra Máxima Casa de Estudios, cuenta con diver-

sas especialidades en distintas ramas, tales como derecho penal, laboral, electoral, fiscal y sistema financiero, es además egresada del Master Internacional en Derecho Penal, Constitución y Derechos por la Universidad Autónoma de Barcelona y cuenta con estudios a nivel doctorado en la facultad de derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, España.



En el ámbito profesional debemos destacar que incursionó a muy temprana edad en el ámbito jurisdiccional, prestando sus servicios como secretaria de tribunal y de juzgado tanto en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal como en la Judicatura Federal, institución esta última, en la cual con base

en su capacidad, talento y dedicación en el año 2000, logró alcanzar el cargo de Jueza de Distrito al resultar vencedora en el tercer concurso de interno de oposición para dicho cargo, habiendo sido adscrita al Juzgado Segundo de Distrito en Zacatecas y después al Juzgado Tercero "B" de Amparo en materia Penal del Distrito Federal, cargo que ocupó hasta el 2004 en que una vez más, merced a sus méritos personales y profesionales fue designada Magistrada de Circuito en el Primer Tribunal Colegiado en materia Penal del Segundo Circuito.

Aunado a lo anterior, es importante puntualizar que dentro de esa vasta y multifacética experiencia profesional, quiso hacer un paréntesis en su carrera judicial y complementar su experiencia en otros ámbitos, habiendo sido designada en 2009 como Subprocuradora General de Coordinación en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, posición desde la que trabajó intensamente en la implementación del sistema penal, oral y acusatorio en el propio Estado. En 2010 fue nombrada Subsecretaria de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de México, en 2011 se desempeñó como Notaria Pública Provisional 169 en la propia entidad federativa, y en 2012 recibió el nombramiento de visitadora del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En este año, en 2014, después de haber cubierto satisfactoriamente todas las etapas de un riguroso procedimiento, fue designada de nueva cuenta Magistrada de Circuito en el Tercer Tribunal Unitario en materia Penal del Primer Circuito, ha sido docente y conferencista en numerables institucionales del país y es coautora de dos importantes obras jurídicas intituladas *Ley de Amparo Comentada y Nuevo Sistema*

*Penal para el Estado de México.* El 3 de noviembre último fue designada por el titular del Poder Ejecutivo Federal como Consejera de la Judicatura Federal con efectos a partir del 18 de noviembre pasado.

Por su parte, la Consejera Rosa Elena González Tirado, es originaria de Veracruz, registrada en Texmelucan, Puebla, y avecindada durante muchos años en Tula Hidalgo, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México obteniendo además los posgrados de especialista en Derecho Constitucional y Administrativo y de maestría en Derecho dentro de esa misma Casa de Estudios. Cuenta con diversos cursos de especialización en distintas ramas jurídicas tales como Amparo, Derecho Penal, Derecho Fiscal, Derecho Administrativo en materia de Competencia Económica y telecomunicaciones, entre muchas otras. En el ámbito profesional incursionó igualmente a muy temprana edad en el ámbito jurisdiccional federal, prestando sus servicios como secretaria proyectista tanto en Juzgados de Distrito como en Tribunales Colegiados de Circuito, debo decir como dato anecdótico importante, que su primer nombramiento en el Poder Judicial de la Federación lo recibió de la entonces Jueza de Distrito Doña Margarita Beatriz Luna Ramos, posteriormente, la hoy Consejera se desempeñó como secretaria de estudio y cuenta en esta Suprema Corte de Justicia de la Nación en la ponencia de la señora Ministra Olga Sánchez Cordero. Con base en su capacidad, talento y dedicación en septiembre de 1999 fue designada como Jueza de Distrito en el Juzgado Primero de Distrito en Zacatecas, que coincidencia, ambas Consejeras fueron Juezas de Distrito en Zacatecas, cargo que ocupó hasta

diciembre del año 2000 en que resultó vencedora en el séptimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito, habiendo sido adscrita sucesivamente a los Tribunales Segundo, Tercero y Décimo Cuarto en materia Administrativa del Primer Circuito. En 2013, como un reconocimiento a su impecable trayectoria fue elegida para integrar el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radio Difusión y Telecomunicaciones con jurisdicción en toda la república, aunado a lo anterior, dentro de esa vasta experiencia profesional fue asesora jurídica en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como abogada postulante, además es conferencista y docente en múltiples y reconocidas instituciones del país y fue colaboradora en el libro *Homenaje a la Jurista Margarita Beatriz Luna Ramos*, editado por la propia Universidad Nacional Autónoma de México, finalmente, después de haber superado las diversas etapas del procedimiento llevado a cabo por este Tribunal Pleno fue designada Consejera de la Judicatura Federal el 24 de noviembre pasado, nombramiento con efectos a partir del día de hoy.

Como fácilmente podemos advertir la pasión, el servicio, la entrega, el profesionalismo y la lealtad, así como el férreo compromiso con el país y nuestra sociedad, han sido siempre los sellos distintivos de las nuevas Consejeras de la Judicatura Federal en el desempeño de todas y cada una de sus encomiendas en el seno del Estado mexicano. El camino no ha sido fácil, pues su desarrollo profesional ha implicado sacrificios en su vida personal, que sin duda, confirman su entrega al servicio

público sin condición y han templado su compromiso con la administración de justicia.

En el caso de la Consejera Hernández Álvarez tan solo por dar una muestra, ante la oportunidad de ingresar a colaborar en un Juzgado del Fuero Común en el Distrito Federal, se vio en la necesidad de separarse de su entonces pequeño hijo Carlos Andrés con tan sólo 15 días de nacido, contando como siempre y hasta el día de hoy, con el invaluable apoyo de su señora madre Doña Martha Álvarez Moya.

Por su parte, la Consejera González Tirado al recibir el honroso nombramiento de Jueza de Distrito tuvo que llevarse a sus entonces pequeños hijos Ana Elena de siete años y Hugo Emilio de tres a vivir a la ciudad de Zacatecas, mientras que su esposo el Licenciado Hugo Domínguez Balboa quien en todo momento ha apoyado incondicionalmente su carrera judicial, tuvo que quedarse en el Distrito Federal por razones de trabajo y sólo tenía la oportunidad de visitar a su familia cada quince días, la designación de nuestras compañeras como integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, constituyen no sólo una meta más en su exitosa trayectoria, sino también un reconocimiento justo a una carrera que como hemos visto, no ha estado exenta de vicisitudes y sacrificios.

Señoras Consejeras Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Rosa Elena González Tirado, como parte del Poder Judicial Federal y en aras de la excelencia jurisdiccional, significan para todas y todos nosotros, un motivo de orgullo y satis-

facción, ya que en indistintos ámbitos, en nuestra institución avanzamos en materia de equidad de género y nos encontramos frente al resultado de procesos de selección complicados con un nivel de exigencia muy alto, recuerden siempre que un consejero es ante todo un servidor público, no sólo de la sociedad sino también de los propios impartidores de justicia a quienes deben de apoyar y capacitar para el óptimo desempeño de sus funciones.

Ser Consejero es también sinónimo de liderazgo, de capacidad para trabajar en equipo y de tomar decisiones que velen por una mejor impartición de justicia, tengo la certeza de que la inteligencia y visión femenina en la definición y ejecución de la políticas judiciales, será garantía de la intervención de manos sensibles, pero a la vez firmes y expertas generando a la vez un giro positivo en la conducción del aparato judicial federal en nuestro país.

Estimo indispensable que para lograr sus objetivos, el Consejo mantenga una comunicación constante, abierta y franca con los Jueces y Magistrados federales, la retroalimentación con los principales destinatarios de sus decisiones dará, sin duda, legitimación y efectividad a las mismas, también me parece esencial la construcción de una agenda de trabajo permanente con esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en aras de mantener la armonía en el abordaje y solución de las problemáticas que nos son comunes, en la muy dedicada tarea de definir por parte del Consejo de la Judicatura Federal las líneas rectoras de las políticas a las que deberán ajustar su actuar los Jueces federales,

no debe tener cabida la ocurrencia, el capricho, el resentimiento personal o la imposición. Los esfuerzos de las Consejeras y los Consejeros deben encaminarse a modificar la percepción generalizada de la sociedad mexicana, en el sentido de que sus legítimas aspiraciones de justicia no han sido totalmente alcanzadas, pero además deberá ser una tarea igualmente prioritaria, el hacer sentir a las juzgadoras y juzgadores federales que se encuentran respaldados para enfrentar con valentía los riesgos que conlleva el noble desempeño de su función jurisdiccional, a fin de que no sucumban ante la tentación de los poderes fácticos ni se dobleguen ante el perverso poderío de la criminalidad.

El Consejo de la Judicatura Federal, hoy en día debe fortalecer su autonomía, su presencia, su fuerza no sólo jurídica sino también ética y moral, a fin de mantener unidos, inspirados y protegidos a los hombres y mujeres que día con día desempeñan las labores de impartición de justicia en nuestro país, tengo la convicción de que debemos de partir de un principio de confianza, la inmensa mayoría de los juzgadores federales en nuestro país son mexicanas y mexicanos que entregan su vida al servicio de la sociedad con honestidad, capacidad y compromiso. Su vocación de servicio, independencia, honradez, preparación y capacitación deben ser la mejor garantía de que la justicia federal está en buenas manos, pero también debemos hacer patente la exigencia ineludible de que cuando se tenga noticia y evidencia de que un Juez traicione esa confianza, apartándose de la excelencia con la que debemos desarrollar nuestras atribuciones, reciba el castigo con todo el rigor de la ley,

porque un elemento negativo afecta la imagen de toda la institución ante la opinión pública.

Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Rosa Elena González Tirado, estamos ciertos que ustedes tienen la visión y el rumbo adecuados para el Poder Judicial de la Federación, no cabe duda de que aspiran a una condición de éxito y grandeza para nuestra institución, porque reconocemos el éxito y la grandeza alcanzadas en sus vidas profesionales, estamos seguros que a través de su ejemplar desempeño sabrán honrar los ideales y valores que llevaron al Constituyente Permanente a la creación del Consejo de la Judicatura Federal.

No me resta más que expresar un sincero reconocimiento a quienes desde su propia y discreta trinchera han contribuido de manera fundamental a la obtención de este logro en su vida profesional; me refiero desde luego, a sus familias, a sus seres queridos y a sus amigos, quienes siempre han estado ahí dispuestos a apoyarlas y a animarlas en la consecución de todas las metas que han alcanzado y quienes me atrevo a afirmar, son el principal motor de sus anhelos y comparten con ustedes la satisfacción que experimentan en estos momentos, muchas felicidades, el mejor de los éxitos en esta nueva encomienda, enhorabuena y que sea para bien de la sociedad a la que nos debemos.

Muchas gracias.



PALABRAS DEL SEÑOR CONSEJERO  
MANUEL ERNESTO SALOMA VERA

Señor Ministro Juan Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal,

Señoras y señores Ministros,

Señora y señores Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,

Señores Consejeros de la Judicatura Federal,

Señoras Magistradas Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Rosa Elena González Tirado, a quienes hoy se recibe como Consejeras de la Judicatura Federal,

Señoras y señores:

A veinte años de la creación del Consejo de la Judicatura Federal, como órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la institución se renueva en su totalidad, renovación que inicia hace tres años durante la administración del señor Ministro Juan Silva Meza, que definió el camino a seguir, estableciendo las políticas públicas en el manejo de la administración del Poder Judicial de la Federación, además afrontó los retos impuestos por los tiempos que ahora nos ocupan, como la nueva Ley de Amparo, los derechos humanos, la implementación de la reforma penal, la oralidad en los procedimientos penal y mercantil, que busca la transparencia y rendición de cuentas de los órganos jurisdiccionales, la justicia para adolescentes, la ejecución de sentencias, así como los órganos en materia administrativa especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, lo que llevó a definir el nuevo tipo del juzgador que ahora se requiere, el de la décima época.

El camino trazado por la administración del Ministro Silva Meza será recorrido por un renovado y unido Consejo de la Judicatura Federal que siempre irá de la mano con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como un solo ente y en el ámbito de sus competencias constitucionales, las tres instituciones caminarán como un solo Poder Judicial de la Federación.



Esta nueva conformación del Consejo de la Judicatura Federal propicia la participación de la mujer en la toma de decisiones del órgano cúpula de la administración del Poder Judicial de la Federación, con lo que privilegia la igualdad de género y habla el mismo lenguaje, el de los Jueces, lo que facilitará el tránsito entre los retos que enfrenta, fortalecido como un Poder Judicial dinámico, transparente y efectivo que busca dar a la sociedad, a quien se debe, un servicio de calidad en la administración de justicia tutelando siempre, el buen actuar de sus juzgadores y la disciplina en el ejercicio de su función, por esta razón nos congratula recibir en este Salón de Plenos a las señoras Magis-

tradas Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Rosa Elena González Tirado, como Consejeras de la Judicatura Federal, Magistradas con amplia carrera judicial de las que ya el señor Ministro Pardo Rebolledo ha dado noticia, la dedicación, el esfuerzo y sobre todo la mística de las nuevas Consejeras, nuestras compañeras, es manifiesta no sólo por el amplio currículum que las respalda y por el conocimiento personal que los juzgadores, de ellas tienen, sino en especial por una carrera judicial que no deja lugar a dudas en cuanto a su vocación de servicio a la institución, que garantiza la continuidad en las políticas públicas trazadas y en afrontar con éxito los retos de esta institución; estamos ciertos señoras Consejeras de que su institucionalidad y su vocación serán factores determinantes para que el Consejo de la Judicatura Federal unido logre todos y cada uno de los objetivos que debe cumplir en beneficio de la sociedad, bienvenidas señoras Consejeras, sus compañeros Consejeros de la Judicatura Federal las reciben con beneplácito y satisfacción, enhorabuena a la administración de justicia.

PALABRAS DE LA SEÑORA MAGISTRADA  
MARTHA MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ ÁLVAREZ

Señor Ministro Juan Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal,

Señoras Ministras y señores Ministros,

Señora Consejera y señores Consejeros,

Señora Magistrada y señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,

Magistradas y Magistrados de Circuito,

Juezas y Jueces de Distrito,

Señoras y señores:

Acudo a éste, que es el máximo recinto de impartición de justicia de nuestro país con profundo amor por el derecho y por la función judicial, la cual conozco desde mis inicios como abogada.

Inicié mi carrera judicial, el primero de agosto de 1987; cómo olvidar esa fecha, si tenía menos de quince días de nacido mi hijo, cuando precisamente se me presentó la oportunidad de contender para ocupar el cargo de secretaria particular del titular de un juzgado penal del Distrito Federal.

Posteriormente, tuve la gran fortuna de acceder al Poder Judicial de la Federación, donde como Secretaria de distintos órganos jurisdiccionales, incluso de diversas materias, pude adquirir experiencia judicial, así como continuar estudios de postgrado; de tal manera que mediante concursos de oposición, accedí a los cargos de Jueza de Distrito y Magistrada de Circuito.

Por lo anterior, me atrevo a sostener que conozco desde sus entrañas el Poder Judicial de la Federación, sus Juzgados y Tribunales; sus problemas y necesidades; sus retos y virtudes. Por ello, confío plenamente, en que al salvaguardar la independencia judicial, fortalecemos nuestro futuro como Nación.

Estoy convencida de que el México de hoy, requiere de un modelo judicial, en el cual se garanticen los derechos humanos y el debido proceso sobre cualquier interés o circunstancia.

Por ello, trabajaré con el firme propósito de proponer cambios que tengan por finalidad que la sociedad tenga confianza y certidumbre, de que los juzgadores federales estamos para servirlos.

Estoy consciente de que las instituciones al igual que los derechos, se construyen día a día, es un proyecto para la Nación que debemos seguir fortaleciendo de manera permanente.



El Consejo de la Judicatura, desde su competencia constitucional debe asumir su papel de administración, vigilancia y disciplina, pero sobre todo, tengo la firme convicción de que debe garantizar la independencia e imparcialidad de los juzgadores, a quienes para ello, se les debe respaldar y no perseguir cuando emitan criterios soportados en sus amplios conocimientos jurídicos.

En el marco de los derechos humanos debemos garantizar a la sociedad y al país juzgadores éticos y honrados.

Si bien debemos partir del principio de presunción de inocencia; la judicatura no puede estar expuesta a casos de duda en la independencia de sus Jueces y Magistrados al momento de emitir sus resoluciones; sino al contrario, debe dar fuerza al estado de derecho y a sus instituciones.

Como Consejera de la Judicatura Federal, mi principal objetivo será facilitar la función jurisdiccional, no dirigirla.

México necesita una Judicatura fundada en un sistema de valores universales que protejan la dignidad del ser humano y sus derechos.

La fortaleza y el futuro del Poder Judicial de la Federación reside en su gente; en los oficiales administrativos; en sus actuarios, y sus secretarios.

A ellos debemos capacitarlos y apoyarlos en su formación, porque serán nuestros Jueces en el futuro. Así debemos forta-

lecer al Instituto de la Judicatura Federal para que como órgano encargado de la formación, capacitación y actualización de los funcionarios judiciales, cumpla plenamente como una escuela de excelencia.

Como Consejera de la Judicatura Federal asumo el compromiso de trabajar día a día, en los retos siguientes:

1. Implementar mecanismos de capacitación en temas Constitucionales, Derechos Humanos, Amparo, control de convencionalidad y principio pro persona.
2. Participar en la instauración, de manera eficaz, de los juicios orales en todo el país.
3. Promover la transparencia y rendición de cuentas.
4. Ampliar el acceso a la justicia en especial a los grupos vulnerables, con una visión de derechos humanos y género.
5. Garantizar la seguridad de los funcionarios judiciales.
6. Proponer cambios en los procedimientos de responsabilidad que se sigan a todos los funcionarios del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de que en el trámite y resolución de los mismos se cumpla con los principios de debido proceso.
7. Fomentar el juicio en línea, y
8. Promover la justicia alternativa, así como los métodos alternos de solución de controversias.

Todos estos temas son de suma importancia y algunos son inminentes, este es el caso de los juicios orales en materia penal.

El Consejo de la Judicatura Federal, tiene la obligación de implementar de manera gradual, pero inminente los juicios orales en México.

Como Consejera de la Judicatura me comprometo a trabajar en el fortalecimiento del sistema de carrera judicial, para designar a las personas más valiosas y capacitadas para ser Juezas y Jueces del nuevo sistema de justicia penal.

Por otra parte, no dudo en decir que hoy en día, el Poder Judicial de la Federación es más transparente; sin embargo, como poder en pleno proceso de modernización y en el contexto del derecho dúctil, tiene retos por afrontar y una tarea por cumplir.

Como Consejera de la Judicatura, trabajaré para fortalecer la función jurisdiccional como requisito indispensable para garantizar la independencia judicial.

Independencia democrática basada en transparencia y rendición de cuentas.

Independencia personal, basada en condiciones dignas de trabajo.

Independencia profesional, sustentada en el conocimiento técnico y en la valentía que caracteriza al juzgador federal por excelencia.

Por ello, debemos defender la independencia de los juzgadores ante todas las amenazas, vengan de donde vengan.

Defenderé con ahínco la integridad y el respeto a los derechos de nuestros juzgadores; pues sólo en esa medida defenderemos nuestros principios constitucionales y los derechos de todos los mexicanos; sin embargo, propondré medidas implacables con los deshonestos y los corruptos.

Esa será mi meta personal y profesional como Consejera de la Judicatura Federal.

Muchas gracias.



PALABRAS DE LA SEÑORA MAGISTRADA  
ROSA ELENA GONZÁLEZ TIRADO

Sr. Ministro Juan Silva Meza.  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
y del Consejo de la Judicatura Federal.

Señoras y Señores Ministros.  
Señora y Señores Magistrados de la  
Sala Superior del Tribunal Electoral  
del Poder Judicial de la Federación.

Compañeros Consejeros de la  
Judicatura Federal.

Querida Familia.  
Estimados amigos.

Seguramente, ustedes recordarán al poeta Juan de Dios Peza, autor del célebre poema "Fusiles y muñecas", cuyo principal mérito quizá, es haber capturado con marca de fuego, los papeles lúdicos de la niñez mexicana:

Juan y Margot, dos ángeles hermanos  
que embellecen mi hogar con sus cariños  
se entretienen con juegos tan humanos,  
que parecen personas desde niños.

Mientras Juan, de tres años, es soldado  
y monta en una caña endeble y hueca,  
besa a Margot con labios de granado  
los labios de cartón de su muñeca.

Pues bien, por alguna misteriosa razón, la niña que fui, jugó canicas, trompo, matatena, y aún beisbol; sin que le interesaran demasiado las obsesiones de Margot.

Sin duda, ello provocó el poseer atributos como fuerza, tenacidad, constancia, valor y otros que comúnmente, se piensan facultades de varón y no de mujer; con todo, espero no haber perdido la feminidad anímica que me conduce.

Cuando salí de la ciudad de los atlantes para arribar a esta capital y estudiar en la facultad de derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, encontré a muchos profesores que marcaron mi vocación, de ellos destaco dos:

Los doctores José de Jesús López Monroy y José de Jesús Orozco Henríquez, de quienes he aprendido y sigo aprendiendo la dedicación por el estudio y su honestidad.

Su presencia en este hermoso momento, provoca que la coincidencia en sus nombres sea más significativa.

Y sí, ya que hablamos de coincidencias, al igual que lo ha señalado el Señor Ministro Pardo Rebolledo, como Secretaria de órganos jurisdiccionales, tuve al inicio y final, a dos mujeres como juzgadoras titulares, este acontecimiento tal vez no tendría mayor impacto de no ser porque ambas son las únicas Ministras integrantes de este Alto Tribunal, gracias señoras Ministras por las enseñanzas recibidas y su apoyo.

Finalmente, existe otra coincidencia que remarcar:

Por primera vez en la historia, se nos da formalmente la recepción a dos mujeres Consejeras, ambas Magistradas Federales designadas por distintos poderes.

Como verán, la vida está llena de sucesos que le dan matices especiales a nuestra existencia.

De manera particular, los que me hacen disfrutarla más, son aquellos en los que participo con mi familia.

Poder compartir con ellos este momento, es motivo de gozo infinito:

Primero, quiero agradecer a mi esposo, Hugo, a quien reconozco el apoyo invaluable, su comprensión, paciencia y tolerancia; extraídas de algún maná espiritual, de esos, que aún para mi fortuna no se extinguen. A mis hijos, Hugo Emilio y Ana Elena, luz intensa que la vida me ha regalado. Emilio, estás lejos, pero al mismo tiempo, tus logros me acercan más a ti. Anita, reina entre las princesas, sobran las palabras para decirte lo que significas para mí.



A mi madre, enseñanza pura de que las cosas hay que hacerlas bien, o mejor no hacerlas.

A mis hermanos aquí presentes.

También agradezco a la vida, por haber tenido como padre a un hombre recio, honesto, exigente hasta la perfección, gracias papá: he aquí el resultado de tu esfuerzo, gracias por cuidarme siempre, desde donde estés.

Para concluir estos agradecimientos, lo hago también a los integrantes de este Máximo Tribunal, tanto a los que me favorecieron con su voto, como a los que no. Estén seguros de que trabajaré, procurando siempre el bien común.

Como conocedora de la carrera judicial, sé de las situaciones a las que los juzgadores se enfrentan diariamente. Por ello mi conciencia será la de un servidor público, que procure y enaltezca la labor colectiva.

Los juzgadores se sienten lejos de ser escuchados. Mi objetivo en ese contexto, será restablecer la comunicación y el reencuentro con el personal de los órganos jurisdiccionales, para alentar a una mayor unidad de propósitos. Solo así, se enfrentarán los desafíos de nuestro tiempo.

Reitero lo dicho ante este Honorable Pleno en días anteriores: El acceso efectivo a la justicia, no solo requiere de buenas leyes, sino, fundamentalmente de buenos jueces, y es el

Consejo de la Judicatura Federal el que debe, sin excepción, brindar el apoyo y respeto que requieren los juzgadores.

Es en la Constitución, en donde se establece la encomienda para que el Consejo de la Judicatura Federal desempeñe la función administrativa, vele por la independencia de la labor, vigile el actuar de los funcionarios, implemente la carrera judicial y sancione las responsabilidades administrativas.

Hoy, con esta nueva conformación, el Consejo de la Judicatura tiene una gran oportunidad de cruzar las puertas hacia la vanguardia institucional y servicio a la Nación.

Por ello, pondré mi esfuerzo para lograr que cada día, el éxito del juzgador se vea reflejado en la persona y en su función primordial; solo así, estaré segura de que la Nación no me reclamará la promesa que he protestado cumplir.

Muchas gracias.